

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 467

CALBUCO, 31 DIC 2013

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10, N° 7 letra f) del reglamento de compras publicas.
- D.F.L. N° 01/2006, del Ministerio del Interior.
- Resolución N° J 2151 del 03/06/2013 del SS del Reloncaví que aprueba convenio del programa de Mejoría de la Equidad Rural suscrito entre esa entidad y la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
- Convenio del 11/01/2012 aprobado por Decreto Exento n° 665 del 28/01/2012 suscrito entre la Srta.Katherine Soto Huenchucheo y el Alcalde (s) de la Comuna Sr. Leonel Villarroel Villarroel..
- Teniendo presente que la Srta catherine Soto Huenchucheo realizó en conformidad las labores solicitadas, se considera a razón de la confianza, experiencia y seguridad contratar sus servicios para realizar las labores de Tens en la Posta Texas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor **KATERINE DEL CARMEN SOTO HUENCHUCHEO** RUT 17.639.586-9 para desarrollar las labores del Programa de Mejoría de la equidad rural según Resolución Exenta N° J 2151 del 03/06/13, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014, por el valor total de \$5.796.000 impto incluido, cancelándose el monto mensual de 483.000 impto incluido por 44 horas semanales.

2.- Impútese el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente año 2014, Programa de Mejoría de la Equidad Rural en Salud..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

LVV/KVV/ERA/PVB/HSN/cul
DITRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam

Rut :
Dirección :
Teléfono :
Fax :

65.321.890-7
Galvarino Riveros N°10
56-33-462100
56-65-462100-

Demandante :
Unidad de Compra :
Fecha Envio OC. :
Estado :

Departamento de Salud
Departamento de Salud
31-12-2013 10:29:00
Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3507-1390-SE13

SEÑOR (ES)	katerine soto huenchucheo			A Sr (a)	katerine soto huenchucheo		
DIRECCIÓN	pasaje el trebol s/n	Calbuco	Región de los Lagos	FONO	56-65-462462		
RUT	17.639.586-9			FAX	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	honorarios tens		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-33-462100	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad no definida	honorarios TENS x 12 meses		5.216.400,00	0,00	0,00	5.216.400
						Neto	\$	5.216.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.216.400
						10% IMP.	\$	579.600
						Total	\$	5.796.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

HONORARIOS DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
DECRETO ALCALDICIO N° 467 DEL 20/06/13

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>